

MARTES, 3 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2011-17025 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una canalización subterránea y tendido aéreo de fibra óptica en barrio Ponda.*

Por Telefónica de España SAU, con CIF A82018474 y domicilio en Ing^a. Planta Ext. P.V. Cant. I, Plaza Manuel Llano s/n de Santander se solicita autorización para la construcción de una canalización subterránea de 1.759 m y un tendido aéreo de fibra óptica entre el límite del barrio de Ponda y el límite del municipio con Bizkaia, en suelo rústico.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 15 de diciembre de 2011.

El alcalde,

José domingo San Emeterio Diego.

2011/17025

CVE-2011-17061